



Pronunciamiento Público de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, ante la crisis de abastecimiento de agua en el Área Metropolitana de San Salvador, El Salvador.

ALGUNAS CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES:

1. El río Lempa aporta, para el caso de El Salvador, un volumen o caudal de Once Millones de metros cúbicos de agua al año, provenientes de las lluvias que caen directamente en el territorio sobre el país y de los flujos que ingresan de países vecinos, captados en el territorio de la cuenca que corresponde a Honduras y Guatemala. Este volumen o caudal, representa casi el 57% de toda el agua que fluye y cruza el territorio salvadoreño, durante los 365 días del año. Este caudal y este río es la columna vertebral de El Salvador.
2. El agua que es consumida en la Región Metropolitana de San Salvador, es producida en el Alto Lempa, en la región Trifinio, y es sustraída en Tacachico, en el Departamento de la Libertad, para ser tratada en la planta de tratamiento de agua “Las Pavas”. En tal sentido, solo el Alto Lempa abastece al río Lempa con un volumen o caudal de 68 metros cúbicos por segundo, lo que equivale a llenar una piscina olímpica por casi 37 segundos.
3. Según datos aportados por ANDA, en 2017, del caudal del río Lempa, se sustrajo y potabilizó, un volumen aproximado de 2 metros cúbicos por segundo, para abastecer a un aproximado de 1.5 millones de habitantes, lo que corresponde a casi el 70% de la población que reside en 14 municipios pertenecientes a la Región Metropolitana de San Salvador (RMSS).
4. A lo largo de los años, el río Lempa, en su curso por los tres países, se ha venido deteriorando por diferentes factores, entre los cuales se identifican los siguientes:
 - a. Manejo inadecuado de basura;
 - b. Descargas de aguas negras provenientes de centros urbanos y rurales;
 - c. Manejo inadecuado de desechos provenientes del destace de animales;
 - d. Disposición inadecuada de desechos agroindustriales e industriales;
 - e. Contaminación provocada por la extracción minera;
 - f. Erosión de suelos, provocada por la constante pérdida de cobertura forestal y cambio de usos de suelo.
 - g. Manejo inadecuado de desechos derivados de la agroindustria del café; y,
 - h. Y sobre todo, el manejo inadecuado y el uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas químicos en la producción agrícola y pecuaria.
5. En los últimos 4 a 5 años, la Mancomunidad Trinacional Río Lempa, ha venido denunciando la mortandad de peces que aparecen sobre los causes del río Lempa, fundamentalmente entre los meses de diciembre y marzo de cada año, causadas por la descarga de aguas miles provenientes de la agroindustria del café. En este momento tenemos denuncias de comunidades ribereñas del río Olopita, en Esquipulas, Guatemala, sobre descargas enormes de aguas mieles, lo que está eliminando la vida acuática de este importante tributario del Lempa.

6. Por otra parte, según estudios realizados en el año 2010, por el Centro Universitario de Oriente y el CATIE, en el año 2010, y ratificados por la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa en 2019, al menos tres pesticidas de alto nivel de toxicidad y de etiqueta roja (**CON INGREDIENTE ACTIVO COMO EL ENDOSULFAN y el OXAMIL**, que son altamente dañinos a la salud y al ambiente), siguen siendo usados en la producción hortícola en la región Trifinio.
7. Según estudios realizados de forma conjunta por el Centro Universitario de Oriente (CUNORI) de la Universidad San Carlos de Guatemala y la Mancomunidad Trinacional Río Lempa, entre los años 2010 y 2018 (En un período de 9 años), el 42% de los ríos del Alto Lempa, tenían un Índice de Calidad de Agua clasificada como “Regular”; Y en el 2019, ese porcentaje se había incrementado a un 71%. Adicional a lo anterior, en el 2019, el 12% ha pasado de una clasificación “Regular” a “Mala”. Esto quiere decir que el agua de categoría “Regular”, tiene generalmente menos diversidad de organismos acuáticos y con frecuencia, en este tipo de agua, se propicia el aumento o multiplicación de la población de algas.

RECOMENDACIONES:

8. La problemática que hoy enfrenta el río Lempa y que afecta a la Región Metropolitana de San Salvador, debe ser abordada desde una perspectiva Trinacional, dado que solo con esta visión, se podrá dar solución integral a la situación de abastecimiento de agua potable, que enfrenta toda la población de la cuenca del río Lempa. Ningún abordaje nacional, por si solo, solventara esta grave y recurrente problemática.
9. Sugerimos que bajo el liderazgo del Gobierno de El Salvador, se promueva la coordinación con los países vecinos de Guatemala y Honduras, para que de forma conjunta se desarrollen acciones que permitan construir un Plan Trinacional para la Gestión Integral de la cuenca del río Lempa, así como la creación de una Entidad de Cuenca que permita la gobernanza de la misma, todo esto sustentado en un Tratado Trinacional por el río Lempa. En tal sentido, el 29 de octubre de 2019, la Mancomunidad Trinacional realizó la Primera Cumbre de Ministros de Ambiente y Recursos Naturales, para el **“Rescate del Río Lempa”**, en la que participaron dichas entidades nacionales. La Mancomunidad Trinacional está muy comprometida y sobre todo está buscando soluciones concretas a tan grave problemática.
10. Sumarnos a las iniciativas existentes, incluyendo las que ha presentado el Presidente de El Salvador, Nayib Bukele, así como a la campaña “RESCATEMOS EL RIO LEMPA”, que varias instituciones de los tres países, venimos impulsando en la región Trinacional.
11. Promover la creación de un “Fondo Trinacional”, con recursos de los Gobiernos Centrales y Locales de los 3 países, incluida la cooperación internacional, que permita realizar inversiones en el corto, mediano plazo y largo plazo, orientadas al tratamiento de las aguas residuales urbanas, al tratamiento integral de la basura, a la reconversión de la agroindustria del café y a la reconversión de la agricultura.



12. Finalmente, queremos insistir que el río Lempa es un BIEN PUBLICOTRINACIONAL, compartido por los 3 países, y su gestión y manejo integral debe garantizar la gobernanza de este vital recurso y la paz de Centroamérica.

Sinuapa, Ocotepeque, Honduras, Centroamérica, 24 de enero de 2020

Esta publicación ha sido posible, gracias al apoyo financiero* de:



Financiado por
la Unión Europea



* El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, y no necesariamente refleja los puntos de vista de los cooperantes.